

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0025857**

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 21769-68

TOTAL CAPITAL SOCIAL 20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990082804001

RAZON SOCIAL

SERVICIOS MARITIMOS Y AEREOS CIA LTDA

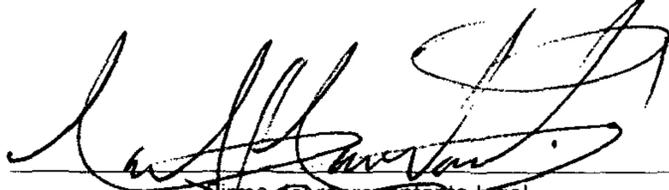
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	NIMARO S.A.	ECUATORIANA	09-90821682001	-	4.000	6'400.000
2	INMB.INVERS.FARIMAR C.LTDA	ECUATORIANA	09-90353778001	-	3.000	4'800.000
3	INMB.INVERS.PEAL S.A.	ECUATORIANA	09-90500584001	-	3.000	4'800.000
4	HOLGER RIEBAU RUEMYLER	ALEMANA	09-0436432	4	1.250	2'000.000
5	WOLFGANG MAUL JENSEN	ALEMANA	09-0335866	4	1.250	2'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	20'000.000
--------------	-------------------


 Firma del representante legal

Guayaquil, MARZO 8 de 1996
 Lugar y fecha de presentación

Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL